



FEDERACION DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DE CASTILLA Y LEON

Registro Junta de Castilla y León: FCL-11 C.I.F.: G47081062



ELECCIONES FECLAS 2024

INSTRUCCIONES PARA EL VOTO POR CORREO

Los votantes incluidos en el censo electoral que deseen ejercer su derecho de sufragio por correo, remitirán a la Mesa Electoral, por vía postal certificada o por mensajería, un sobre cerrado, y que deberá contener:

- Escrito firmado por el elector indicando la emisión de su voto por el estamento que le corresponda.
- Fotocopia de su Documento Nacional de Identidad o pasaporte del votante.
- Fotocopia de la Licencia Federativa
- Sobre oficial cerrado, en cuyo interior habrá introducido una sola papeleta de voto, según modelo oficial.

En el anverso de este sobre se hará constar el estamento al que se dirige el sufragio.

El modelo de sobre oficial y la papeleta de voto pueden ser solicitados a feclas@hotmail.com

